

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:14/10/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I258-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-258-2024

No. de Pedido: D4P0883

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: Dirección: CALLE LAGO ALBERTO NUM. 319 INT. PISO 6 GRANADA MIGUEL HIDALGO MEDICA VENUE, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. MVE -190130-KC7 No. Proveedor: 00152592

> Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Partida Clave del Artículo

Inm. 02 Clasificación presupuestal:

TS 충

Descripción

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

 \subseteq 90 Ū,

0

01000027380002 AMINOACIDOS CRISTALINOS. SOLUCION INYECTABLE AL 10% ADULTOS. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 490-720 MG, L- LEUCINA 719-940 MG, L-LISINA 599-720 MG, L-METIONINA 294-440 MG, L-FENILALANINA 440-845 MG, L-ဗ္ဗ

ENV

476.00

44,268.00

AAVEN

Cant Presen: 500

Tipo Presen: ML.

Procedencia: **AUSTRIA**

N

01000036270000

2704

ENV

17.89

48 374 56

Marca: SOLUCION CS PISA

Procedencia:

MEXICO

CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.

Tipo Presen: ENV

Cant Presen: 1

Administrador del Pedido

SERGIO I NEMBEZ TREJO ABASTO SUM Y SIST

Area Contrat LIC EN DO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CORRDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TI ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HECTOR ROZ WINTERGERST

Autorización 3

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-258-2024

No. de Evento: AA-025I258-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0883

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: MEDICA VENUE, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE LAGO ALBERTO NUM. 319 INT. PISO 6 GRANADA MIGUEL HIDALGO

R.F.C.

MVE -190130-KC7

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00152592

Partida Clave del Articulo

Fecha de entrega: 14/10/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0301

21053001

Inm. 02

Circ.

37

80

T.S. 15

⊏ 9 U

0

Cantidad Unidad

Precio Importe Total

SUB. TOTAL I. V. A. 92,642.56

TOTAL 92,642.56

0.00

(noventa y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.)

Administrador del F *RENDEZ*

Area Contra JEFE |

ABASTO SUM Y SIST

RIQU ADOBIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAPAEL COLIN MONTERD LIC. HECTOR DRUZ WINTERGERST MILE DE PACOORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TIT

Autorización

Autorización RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-258-2024

No. de Evento: AA-025i258-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024 No. de Pedido: **D4P0883**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/10/2024

Partida presupuestal:

0301

Clasificación presupuestal:

Ш 0 ⊏ 8 ָּם

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ

ၾ

S

80

Inm. 02

T.S.

Ω, ...,

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00152592

R.F.C. MVE -190130-KC7

Proveedor:

MEDICA VENUE, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE LAGO ALBERTO NUM. 319 INT. PISO 6 GRANADA MIGUEL HIDALGO

î- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente comerán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arandamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1 8 Se exentara de la presenta sión de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" pense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por fa contratación de bienes o servicios

25 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presenter al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea giual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigante expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivos obbre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que apique en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le seltará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos réquisti derá lugar en forma sistemática a la devolución de los docum

3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entre ga de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

4. DE LAS SANCIONES ficaciones requeridas

Administrador del Pedido

Area Contrata JEFE DET SERGIO I MENDEZ TRE ABASTO SOM Y SIST

OFIC REZ HERNANDEZ 而N CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HEC

WINTERGERST

MTRO WITONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAN JEFATURA SERVICIOS ADMVOS Autoriza

Pagina 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025i258-2024

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-258-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0883

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: MEDICA VENUE, S.A. DE C.V

Dirección: CALLE LAGO ALBERTO NUM. 319 INT. PISO 6 GRANADA MIGUEL HIDALGO

R.F.C. MVE -190130-KC7 No. Proveedor:

Lugar de entrega:

Unidad solicitante: 00152592

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

S. 80

Circ.

3

Inm. 02

5

0301 21053001

Partida presupuestal:

Fecha de entrega: 14/10/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

0 ⊏ 90

ס 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la En caso de que el

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada dia de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

en sus obligaciones contractuales
Si el proveedor no realiza la enfrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantia de Si el proveedor no realiza la enfrega oportuna de los bienes adjudicados en el término del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
cumplimiento del contrato del término señalado, se la aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y ultimo párrafo del numeral 5.5.5.6 de las Pobalines 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación. 5.-DE LA FACTURACION:

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Autorización

EFE-DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA LIC. HECTOR ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP: TYPLLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS UZ WINTERGERST

Autorización

Página 2

Area Contratante RAFAEL COLIN MONTERD

ADO BIEN CONT SERV REZ HERNANDEZ

Area Contrat

LIC EN

OFIC

JEFE DEP

OCTR

ABASTO SUM Y SIST

Administrador del Pedido

SERGIO IMENDEZ TREJO



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/10/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

> bajo el. Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251258-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-258-2024

No. de Pedido: D4P0883

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

MEDICA VENUE, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección CALLE LAGO ALBERTO NUM. 319 INT. PISO 6 GRANADA MIGUEL HIDALGO

> Fecha de entrega: 14/10/2024

R.F.C. MVE -190130-KC7 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00152592

> Clasificación presupuestal: Partida presupuestal: 0301 21053001

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. <u>ට</u> ල 37 Loc. 8 Inm. 02 T.S. 15 Ш \subseteq 9 σ. 0

Administrador del P CARGO EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. edido TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES ANO **OBSERVACIONES**

IEEE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE L LIC. HECT MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ DINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Autorización

Area Contrata

LIC ENR JEFA DE OF

ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO GT

ERGIO

MENDEZ TRE

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT BAFAEL COLIN MONTERD

Página 1